



Oficio No. 006/2017  
R.-2016-2020.

**Dr. Salvador Malo Álvarez**  
**Director General de Educación**  
**Superior Universitaria (DGESU/SES/SEP)**  
**PRESENTE**

**Estimado Dr. Malo:**

Después de saludarlo cordial y afectuosamente, me permito hacer entrega del 4to. Informe Trimestral correspondiente al periodo octubre-diciembre del ejercicio 2016, cumplimiento con ello, las disposiciones del artículo 42 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016, del los **apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las UPE (2016) en su Modalidad "A" de Reformas Estructurales 2016**, se presenta la información en los formatos establecidos, y con ello cumplir con la correcta aplicación, destino, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos federales recibidos por nuestra Institución.

Sin otro particular y quedando en la mejor disposición de complementar, de ser necesario, la información relacionada con el presente informe, me reitero como siempre a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

Zacatecas, Zac., a 9 de enero de 2017

“Forjemos el Futuro con el Arte, la Ciencia y el Desarrollo Cultural”



**DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ**  
**RECTOR**



C.c.p. Archivo.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,  
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2016

FECHA

31/12/2016

DD/MM/AAAA

CUMPLIMIENTO DE METAS

( PESOS )

Trimestre que Reporta

CUARTO

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

NOMBRE DEL FONDO: DE APOYO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE, 2016 MODALIDAD: A EJERCICIO 2016

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: "Consolidación de las reformas a los Contratos Colectivos de Trabajo UAZ- SPAUAZ y UAZ-STUAZ para Fortalecer el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Institución 2016."

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos en el pago de pensiones, jubilaciones y prestaciones contingentes, y par ende, en el déficit actuarial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS				TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016				2017	MONTO POR EJERCER
No	OBJETIVO	ACCIONES	MONTO TOTAL ASIGNADO AL OBJETIVO	% LOGRADO DE LA META EN EL PRESENTE INFORME	1er. Trimestre el 15 de abril	2er. Trimestre el 15 de Julio	3er. Trimestre el 15 de octubre	4er. Trimestre 15 de enero del 2017	
1	Reducir la presión financiera al presupuesto de egresos, generada por el pago de pensiones y prestaciones contingentes.	Respetar los acuerdos logrados anteriormente entre la institución y sus trabajadores, relativos a las modificaciones al sistema de pensiones y prestaciones contingentes.	44,230,252.00	100%	-	-	44,230,252.00	-	-
<b>TOTAL</b>			<b>44,230,252</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>44,230,252</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

INFORME DETALLADO DEL ALCANCE DE METAS

De los resultados actuariales se puede concluir que la reforma de pensiones disminuye la presión hacia las finanzas de la Universidad y da mayores esperanzas a los trabajadores, de recibir una pensión digna y de conservar su fuente de trabajo

Asimismo la reforma representa una disminución en los costos, mismos que se pueden cuantificar a valor presente, considerando una tasa del 3.50%, de acuerdo a los siguientes perspectivas:

a) Disminución del Déficit Actuarial del sistema de pensiones y prestaciones contingentes:

	Valor Presente	%
Generación Actual:	9,594,107,677.52	58.59%
Nuevas Generaciones:	20,878,249,828.30	90.96%
<b>Total:</b>	<b>30,472,357,505.81</b>	<b>77.48%</b>

b) Disminución del Costo para la Institución:

	Valor Presente	%
Generación Actual:	9,594,107,677.52	58.59%
Nuevas Generaciones:	20,878,249,828.30	90.96%
<b>Total:</b>	<b>30,472,357,505.81</b>	<b>77.48%</b>

DR. EDMUNDO GUÉRRERO SIFUENTES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. RUBÉN IBARRA REYES  
SECRETARIO GENERAL

DR. ANTONIO GUZMÁN FERNÁNDEZ  
RECTOR

C.P. JOSÉ SAID SAMÁN ZAJUR  
CONTRALOR INTERNO

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN; CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"

"ESTE FORMATO, SE EMPLEARÁ PARA REPORTAR EL FONDO PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO, Y PARA LA ATENCIÓN A PROBLEMAS ESTRUCTURALES DE LAS UPE 2016, ÚNICAMENTE PARA LA MODALIDAD "A" REFORMAS ESTRUCTURALES Y LA MODALIDAD "B" RECONOCIMIENTO DE PLANTILLA. SI LA INSTITUCIÓN QUIESIERA EMITIR INFORMES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE DICHAS MODALIDADES, DEBERÁ USAR EL FORMATO QUE FUE DESTINADO PARA TAL EFECTO EN SU MOMENTO, TENIENDO CUIDADO DE INDICAR EL AÑO CORRESPONDIENTE AL QUE SE REQUIERA REPORTAR". DEBERÁ ENTREGARSE CON OFICIO Y FIRMAS EN ORIGINAL, AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL INFORME NO SE HUBIESE RECIBIDO SUBSIDIO ALGUNO, EN CUYO CASO DEBERÁ ENTREGARSE EN CEROS.